

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 10 ABR. 2015

Nº 00070

Expediente Nº 14.322/11

VISTO la Nota elevada por el Área de Posgrado de la Facultad, mediante la cual hace llegar al Sr. Decano, para gestionar su alta patrimonial, ejemplares de Tesis Doctorales correspondientes a las carreras de posgrado "Doctorado en Ingeniería" y "Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos" que se encontraban bajo su custodia, y

CONSIDERANDO:

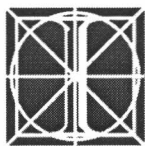
Que la División de Patrimonio de la Facultad estima el monto total del alta en la suma de \$ 2.000,00 (DOS MIL PESOS).

Que la Dirección de Patrimonio de la Universidad informa que corresponde emitir Resolución disponiendo el ingreso patrimonial.

Que mediante Dictamen Nº 15.704/15 Asesoría Jurídica indica que no tiene objeción que formular al alta patrimonial de las tesis doctorales descritas en autos, por lo que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, el dictado de la resolución correspondiente.

Que en idéntico sentido se pronuncia la Unidad de Auditoría Interna en su Nota UAI Nº 067/15, manifestando –además– haber constatado el cumplimiento de todos los trámites pertinentes.

Que se ha expedido al respecto la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 15/2015.



Nº 00070

Expediente Nº 14.322/11

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

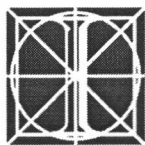
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su III Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de abril de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer el ingreso patrimonial de los Trabajos de Tesis correspondientes a las carreras de posgrado "Doctorado en Ingeniería" y "Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos", que se dictan en esta Facultad, los cuales serán destinados a la Biblioteca "Ing. Rolando Federico POPPI", de acuerdo con el siguiente detalle:

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO [\$]
MORAGA, Norma Beatriz. Estudio de Actinobacterias Aisladas de Suelos Contaminados con Compuestos de Boro de la Provincia de Salta. Tesis presentada como requerimiento parcial para acceder al grado académico de Doctor en Ingeniería. Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Salta. 2014. Anexo con el mismo título	1	\$ 400,00
QUINTEROS, Ricardo Daniel. Modelización del Comportamiento de Estructuras de Mampostería mediante la Teoría de Homogeneización. Tesis presentada como requerimiento parcial	1	\$ 400,00



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00070

Expediente Nº 14.322/11

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO [\$]
para acceder al grado académico de Doctor en Ingeniería. Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Salta. Febrero 2014		
OLLER ARAMAYO, Sergio. Generación Hidrofluvial; Implantación de Turbinas Subacuáticas en Lechos Fluviales. Tesis presentada como requerimiento parcial para acceder al grado académico de Doctor en Ingeniería. Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Salta. Febrero 2014	1	\$ 400,00
MÉNDEZ, Mercedes Liliana. Síntesis, Optimización y Caracterización de Membranas Asimétricas modificadas por Plasma para ser utilizadas en la Desinfección de Aguas. Tesis presentada como requerimiento parcial para acceder al grado académico de Doctor en Ingeniería – Orientación: Biotecnología. Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Salta. 2014	1	\$ 400,00
LÓPEZ, Estela Patricia. Calidad de Panes formulados con Adición de Goma Brea. Tesis presentada como requerimiento parcial para acceder al grado académico de Doctor en Ciencia y Tecnología de Alimentos – Orientación: Ciencia. Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Salta. 2014	1	\$ 400,00



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.322/11


DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO [\$]
TOTAL	<u>5</u>	<u>\$ 2.000,00</u>


SON: DOS MIL PESOS

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección General de Administración y a las Direcciones de Contabilidad y de Patrimonio de la Universidad; a la Secretaria de Gestión; a la Dirección General Administrativa Económica y a la División Patrimonio de la Facultad; a la Biblioteca "Ing. Rolando Federico Poppi"; a los docentes detallados en el artículo que antecede, y gírese a la División Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 00070

-HCD-2015


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa